2022 -08 -23 **122,100,000.00**

MULTIPLES BENEFICIARIOS (VER ANEXO)

CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CARRERA 5 # 15-69
NIT. 800.098.911-8
Valledupar

COMPROBANTE DE EGRESO N° 7562

Beneficiario: MULTIPLES BENEFICIARIOS (VER ANEXO)
Cuenta No: 830507847 **Banco:** BANCO DE COLOMBIA Cuenta Corriente

Concepto : SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERAN SEPULTADOS - PERIODO CUENTA No. 2 SEGUN FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FVE-36 DE FECHA 11/08/2022 "EL CONTRATISTA TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO 015 DEL 28/11/2018, SE ACOGE AL DECRETO 000252 DEL 25/03/2022, PARA DESCONTAR LAS ESTAMPILLAS: PRO-CULTURA, BIENESTAR ADULTO MAYOR Y PRO-UNICESAR. EN UN UNICO PAGO - RECIBIDA EN CONTABILIDAD EL 16/08/2022

Valor Egreso: 122,100,000.00 **Orden:** 7301

Banco: BBVA **Cuenta N° :** 938554490

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1908030403	BBVA Fiducia Cta Ahorros 938554490 FONDO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0.00	122,100,000.00
24010101	Bienes Y Servicios	122,100,000.00	0.00
	TOTALES	**122,100,000.00**	**122,100,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
16 - 2.1.2.02.01.003.899919 - 20	3899919 - Urnas funerarias

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.7301

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
ESTAMPILLA PRO- CULTURA	-2,00	200,000,000.00		-4,000,000,00
ESTAMPILLA PRO-UNICESAR	-0,50	200,000,000.00		-1,000,000,00
RETEFUENTES COMPRAS EN GENERAL	-2,50	140,000,000.00		-3,500,000,00
RETEICA SUMINISTRO O COMPRA	-1,00	140,000,000.00		-1,400,000,00
ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	-4,00	200,000,000.00		-8,000,000,00
		Total Descuentos(-)y Otros recargos(+)	**-$**	**17,900,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**122,100,000,00**

Elaboro: JGRANADOS

COPIA

COPIA

COPIA

VALLEDUPAR	**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Fecha: Agosto 11 de 2.022

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE HACIENDA
RECEPCIÓN
RECIBIDO 16 AGO 2022
RECIBIDO
5pm

Doctor
CARLOS ALFONSO ARAUJO CASTRO
Secretario de Hacienda

Reciba usted un atento saludo,

Contrato del Suministro No. 0930-SGR DE 2022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERAN SEPULTADOS.** Contrato a nombre de **ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA con NIT** 830507847-1 representada legal **RAFAEL CAMILO MOLINA** identificado con C.C. 7.574.801 de Valledupar.

Por medio de la presente le informo a usted que me acojo al Decreto No. 000252 del 25/03/2022 de acuerdo al Parágrafo del Articulo Segundo con el fin de que me sea descontado el pago de los impuestos municipales Estampillas Para el Bienestar del Adulto Mayor, Estampilla Pro Cultura y Estampilla Universidad Popular del Cesar

Cordialmente,

RAFAEL CAMILO MOLINA
Representante Legal
Ultravida Previsión Exequial Ltda.

VALLEDUPAR EN ORDEN	**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

Fecha: Agosto 11 de 2.022

Doctor
CARLOS ALFONSO ARAUJO CASTRO
Secretario de Hacienda

Reciba usted un atento saludo,

En atención a los requisitos para el pago de órdenes de pago y dar cumplimiento a éstos, me permito remitir a su despacho la documentación necesaria para el respectivo Pago de la Cuenta N.02 y Final del Contrato de Suministro No. 0930-SGR DE 2.022, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERAN SEPULTADOS.** Contrato a nombre de **ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA con NIT** 830507847-1 representada legal **RAFAEL CAMILO MOLINA** identificado con C.C. 7.574.801 de Valledupar.

Cordialmente,

ARTURO CALDERON RIVADENEIRA
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

Revisor: Leticia Pinto Vásquez
Abogada Contratista Secretaria de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

CERTIFICA

Que **ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA con NIT** 830507847-1 representada legal **RAFAEL CAMILO MOLINA** identificado con C.C. 7.574.801 de Valledupar, con el Municipio de Valledupar, en la **"SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERAN SEPULTADOS".** Cumpliendo a satisfacción con todas y cada una de sus obligaciones contractuales tal cual lo estipula el Contrato de Suministro No. 0930-SGR DE 2.022.

Es preciso señalar que el contratista se acoge al Decreto No. 000252 del 25/03/2022 de acuerdo al Parágrafo del Articulo Segundo con el fin de que le sea descontado el pago de los impuestos municipales Estampillas Para el Bienestar del Adulto Mayor, Estampilla Pro Cultura y Estampilla Universidad Popular del Cesar.

De igual forma el impuesto Instituto Municipal del Deporte INDUPAL se debe descontar al momento del pago.

De igual forma se certifica el pago de los impuestos departamentales No. Liquidación 32022010958 del 18/04/2022; además presento la certificación de aportes a seguridad social y parafiscal durante los últimos seis (06) meses.

Se autoriza el Primer Pago a título de PAGO FINAL del 70% del Contrato por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 140.000.000).**

Se expide el 11 de Agosto de 2.022.

ARTURO CALDERON RIVADENEIRA
Secretaria de Gobierno Municipal
Supervisor

Reviso: Leticia Pinto Vásquez
Abogada Contratista Secretaria de Gobierno

VALLEDUPAR	**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

INFORME DE SUPERVISIÓN
PAGO FINAL
FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2.022

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Mínima cuantía
TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministro
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE GOBIERNO
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	0930- SGR DE 2.022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	08 de Marzo de 2.022
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	**SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERAN SEPULTADOS".**
CONTRATISTA	**ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA. Con** representante legal **RAFAEL CAMILO MOLINA**
IDENT. DEL CONTRATISTA	C.C. 7.574.801 de Valledupar.
NIT	**830507847-1**
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000.00) IVA INCLUIDO.
VALOR ANTES DE IVA	CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CERO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($168.067.227)

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El Valor del contrato a celebrar será cancelado por el Municipio de Valledupar de la siguiente manera: Se efectuará un primer pago, a título de **pago anticipado**, por un valor equivalente al 30% del valor del contrato, dentro de los primeros quince días de ejecución, una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la cuenta de cobro, certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 del 2003 – sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), comprobante de pago cancelación de estampillas, e informe de supervisión avalando el anticipo, por parte del supervisor. El resto del valor del contrato, es decir el 70% restante, se cancelará en actas parciales, previa amortización del anticipo en el mismo porcentaje (%) del acta a pagar, de conformidad con los bienes suministrados, presentación cuenta de cobro, informe detallado de la ejecución parcial, previa verificación de las características técnicas, acompañada de los documentos soportes exigidos para el pago, informe donde conste la debida manifestación del cumplimiento del objeto contratado, la cual debe ser suscrita por el funcionario que ejerza la Supervisión que en este caso será el Secretario de Gobierno o a quien este designe como apoyo para tal fin y a su vez, debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.P) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley, y acreditación de los demás requisitos establecidos en el procedimiento para pago a terceros de la alcaldía de Valledupar.
FECHA DE ACTA DE INICIO	11 DE MARZO DE 2.022
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	Hasta 31 de Diciembre de 2022 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero.
PERIODO	PAGO FINAL – 70% del Contrato Por Valor de Ciento Cuarenta Millones de Pesos Mcte ($ 140.000.000).

ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA
NIT: 830507847-1
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 7 A 9 75, La Paz, Cesar, Colombia, CP 202010
Tel. 3022813196
Email. camilomolina24@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764018678854 válida desde 2021-09-28 hasta 2022-09-28 rango desde FVE-21 hasta FVE-50.

Cliente:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT:	800098911-8
Dirección:	CARRERA 5 No. 15 - 69, Valledupar, Cesar, Colombia, CP 20001
Teléfono:	5842444
Email:	contabilidad@valledupar-cesar.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	31/08/2022
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	**FVE - 36**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**19:59:06**
FECHA FIRMADO:	**11/08/2022 19:59:07**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	08	2022	31	08	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	SERVICIOS FUNEBRES VALOR DEL CONTRATO No. 0930-SGR DE 2022 DEL 6 DE MARZO DEL 2022 QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE ATAÚDES,CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y INDEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS.	94	1,00	$140,000,000.00		0,00	$140.000.000,00

Notas:
CUENTA CORRIENTE 52420945625 BANCOLOMBIA ULTRAVIDA PREVISIÓN EXEQUIAL LTDA - LOS SERVICIOS FUNERARIOS ESTAN EXCLUIDOS DEL IVA DE ACUERDO AL ART 476 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

SON: (ciento cuarenta millones pesos)
CUFE: 0ci3acf97c5baeb205be411cde6267f42e8ab7482c9b5ee6c23d72a3d32e6866d2525c38a4258399bbf23f6b008a05dd

Subtotal:	$140.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$140.000.000,00

Firma Digital:
cgYvwg80/9dTY0nnEcgdaSSt2KggHQ8tnLumcVZaaXQjWvSymSnQcdvzFQ+8rc82v+1Vywt0P+gXa7o9c1MZtvFPYbwla1K6ZeQZmVYvcvPrpOWYsARVm
WWXOAhzUhyzxt7ebtY5eUamcAvmuPB3qDHBdMoLOnqmVZLgUCvE7OA2VotBRm9E+8mkccgETcOzSpdzLna1sS1mi5gmbEuqb6TDDYoTYJCcKa
+6f3B6c7zRDhcYXRBI4naETAlgoTY9MB+1PXABvrRqlcBSBm1Byal2aT21MmrgMDal2:VhvX8hsalAUtccRgaYdNFTJcXevhqlauvATfyPVvCQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C, y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.926.584-0

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1410

Vigencia: 2022 **Fecha de Compromiso:** 8 de marzo de 2022

Beneficiario ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA **Nit:** 830507847 - 1

No. C.D.P. : 969 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 24 de enero de 2022 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso contrato de suministros

Contrato: 0930-SGR **Fecha:** 08/03/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PUBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERAN SEPULTADOS

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE GOBIERNO **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento. 16 - 2.1.02.02.0001.0003.9919 - 20	3899919 - Urnas funerarias Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinacion	200.000.000,00
	Total Compromisos	$200.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Marzo	$60.000.000,00
Abril	17.500.000,00
Mayo	17.500.000,00
Junio	17.500.000,00
Julio	17.500.000,00
Agosto	17.500.000,00
Septiembre	17.500.000,00
Octubre	17.500.000,00
Noviembre	17.500.000,00
Valor Total Prog.	$200.000.000,00

Recibí
Yeleni6
14/03/2022

NUBIA CRISTINA FERIZ PEREZ
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/03/2022 10:26:41a.m.

UltraVida Ltda.

Una gran necesidad para una gran realidad

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal, certifica que:**ULTRAVIDA PREVISIÓN EXEQUIAL LTDA**, identificada con el **NIT:830.507.847-1,** se encuentra a Paz y Salvo por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar y servicio nacional de aprendizaje del personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 11 días del mes de Agosto del año 2022, en Valledupar.

RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS

Representante Legal.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

Contrato No.	**0930-SGR DE 2022**	**Fecha:**	**08 DE MARZO DE 2022**
Proceso No.	**SASI-SGR-001-2022**		
Entidad Contratante:	**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**		
NIT:	**800.093.911-8**		
Contratista:	**ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA**		
NIT:	**830.507.847 - 1**		
Representante Legal:	**RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS**		
Identificación:	**7574801 expedida en Valledupar**		

Entre los suscritos **LUIS ENRIQUE GALVIS NUÑEZ**, domiciliado en la ciudad de Valledupar, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **77.186.812** expedida en Valledupar, en su calidad de Secretario General, con funciones de Contratación (delegadas) mediante el Decreto Municipal No. 000372 de 22 de Abril de 2021, parte que en el texto del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte, y por la otra **ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA**, identificada con NIT. **830.507.847 - 1**, representada legalmente por **RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **7574801** expedida en Valledupar, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de **SUMINISTRO** adjudicado mediante la **Resolución No. 000671 de 08 de Marzo de 2022**, proferida por el Secretario General del Municipio de Valledupar, "**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No. SASI – SGR - 001 - 2022**", de conformidad con las siguientes Clausulas:

CLAUSULAS	
1) Objeto:	***"SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS".***
2) Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el **31 de diciembre del año 2022 o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero**, contados a partir de la suscripción el acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal correspondiente y la aprobación de la póliza (garantías) por parte de la Entidad. El término de vigencia del contrato se contará desde el día de la firma del contrato hasta su liquidación.
3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** **Obligaciones Generales:** Las obligaciones del CONTRATISTA frente al MUNICIPIO serán las siguientes: 1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, de modo que no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral entre EL CONTRATISTA y el Municipio de Valledupar. 2. Dar a conocer al MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 3. Realizar y reportar el cargue a la plataforma del SECOP II el pago de los impuestos requeridos por el Municipio de Valledupar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción electrónica del contrato entre las partes. 4. Adoptar las normas concedidas en la resolución N° 00666 del

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

	24 de Abril del 2020, o en las que la modifiquen o sustituyan, sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. **5.** Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago, el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral. **6.** De conformidad con lo previsto en el Decreto Nacional 723 de abril 15 de 2013 del Ministerio de Salud y de Protección Social, el contratista se obliga a practicarse, el examen pre - ocupacional y allegar el respectivo certificado en la propuesta. **7.** Guardar estricta reserva y confidencialidad sobre la totalidad de la información que sea recibida en desarrollo del objeto de contrato y sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización estricta del Municipio de Valledupar. **8.** Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad. **9.** Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Municipio de Valledupar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia. **10.** Presentar informes mensuales de las actividades realizadas en cumplimiento de lo pactado en el contrato. **11.** Colaborar con el Municipio de Valledupar en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. **12.** Entregar al supervisor los informes documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de la gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). **13.** Realizar el cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. **14.** Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios. **15.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones o en trabamientos tanto en

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

el cumplimiento de los requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.

Obligaciones Específicas:

a) Suministrar los **ataúdes** con el fin de dar cristiana sepultura a los pobres de solemnidad víctimas del conflicto y NN del municipio de Valledupar.
b) Transportar de manera especial a los difuntos a los diferentes cementerios de la ciudad en donde serán sepultados.
c) Realizar los suministros en los términos que requiera la Secretaria de Gobierno Municipal.
d) Cumplir con todas las especificaciones técnicas ofrecidas en la propuesta.
e) Mantener los precios establecidos en la oferta económica.
f) Manipulación del Cuerpo, Desinfección y esterilización del coche fúnebre.

NOTA: EL CONTRATISTA DEBERÁ VERIFICAR Y DEJAR CONSTANCIA QUE EL BENEFICIARIO REALMENTE RESULTE SER UN POBRE DE SOLEMNIDAD O NN.

Especificaciones del bien: El proponente y el contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en los Estudios Previos, el Pliego de Condiciones, la Ficha Técnica del proceso de selección y la propuesta presentada.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Son obligaciones del contratante las siguientes:

1. En virtud del presente contrato **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la **Secretaría de Gobierno Municipal** y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida.
2. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato.
3. Verificar si el contratista se encuentra al día con el último pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar).
4. Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales.
5. Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato.
6. Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad.
7. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades, realizadas durante la ejecución del contrato.
8. Verificar que se estén adoptando las normas concedidas en la

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

	resolución N° 00666 del 24 de Abril del 2020, o en las que la modifiquen o sustituyan, sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 9. Asignar un supervisor al contrato quien velara por el cumplimiento del mismo. En virtud del presente contrato **EL MUNICIPIO** se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la **Secretaría de Gobierno**.
4) Valor Total del Contrato:	**DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($200.000.000,00) A MONTO AGOTABLE**, incluido los impuestos a los que haya lugar. El contrato se ejecutará bajo la modalidad de monto agotable. De acuerdo al valor unitario ofertado por el contratista en su propuesta económica.
5) Forma de pago:	El Valor del contrato a celebrar será cancelado por el Municipio de Valledupar de la siguiente manera: Se efectuará un primer pago, a título de pago anticipado, por un valor equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato, dentro de los primeros quince días de ejecución, una vez cumplidos los trámites administrativos a que haya lugar con la presentación de la factura o cuenta de cobro, según corresponda, certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la Ley 828 del 2003 – sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), comprobante de pago cancelación y/o autorización de descuento de estampillas, e informe de supervisión avalando el pago anticipado, por parte del supervisor. El resto del valor del contrato, es decir, el setenta por ciento (70%) restante, se cancelará en actas parciales, de conformidad con los ataúdes suministrados, presentación cuenta de cobro y/o factura según corresponda, informe detallado de la ejecución parcial, previa verificación de las características técnicas, acompañada de los documentos soportes exigidos para el pago, informe donde conste la debida manifestación del cumplimiento del objeto contratado, la cual debe ser suscrita por el funcionario que ejerza la Supervisión que en este caso será el Secretario de Gobierno o a quien este designe como apoyo para tal fin y a su vez, debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.P) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley, y acreditación de los demás requisitos establecidos en el procedimiento para pago a terceros de la alcaldía de Valledupar. El contrato se pagará con cargo al Presupuesto de la Vigencia fiscal 2022, para lo cual se cuenta con certificado de Disponibilidad presupuestal, que obra como adjunto al expediente contractual. Para el efecto, el contratista deberá facturar el servicio o suministro

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

	prestado de acuerdo con el siguiente detalle: • Descripción del servicio • Valor unitario antes de I.V.A. • Valor del I.V.A. • Valor total de la factura. **PARA PERSONAS DE REGIMEN SIMPLIFICADO:** todo lo anterior sin incluir IVA. La factura deberá estar acompañada de los siguientes documentos: • Certificación de cumplimiento suscrita por el Supervisor del contrato. • Informes mensuales, si así se dispone dentro de las obligaciones del contratista, en los casos. • Certificado expedido por el Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, en el que se indique que se encuentra al día en los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de Ley. El pago respectivo estará sujeto al Programa Anual de Caja, P.A.C. **Nota:** Para cada pago, se deberá adjuntar a la plataforma SECOP II los siguientes documentos: **a)** Factura en aquellos eventos en que de acuerdo con la normatividad vigente se requiera. **b)** Formulario de Informe de Contratistas (Descargable del Mapa de Procesos de la Entidad – Proceso de Gestión Contractual) y anexar los documentos relacionados en el mismo.
6) Imputación Presupuestal:	El contrato para atender el gasto, el Municipio de Valledupar - Cesar, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 969 de 24 de Enero de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Valledupar del Cesar.
7) Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
8) supervisión:	Las obligaciones del contratista derivadas del contrato serán supervisadas por la **Secretaria de Gobierno**, quien certificarán el cumplimiento de las mismas previo al pago de las contraprestaciones pactadas en el contrato. El supervisor, deberá: 1. Suscribir el Acta de Inicio de Actividades y subirla a la plataforma SECOP II. 2. Supervisar el cumplimiento y cabal desarrollo del objeto contratado. 3. Impartir al CONTRATISTA las instrucciones necesarias para el desarrollo del objeto contractual, propendiendo porque no se desnaturalice la esencia jurídica del presente contrato de prestación de servicios. 4. Expedir las certificaciones de cumplimiento parcial y total de las obligaciones pactadas a cargo del CONTRATISTA. Adicionalmente, deberá verificar y dejar constancia en tales certificaciones del pago de los aportes realizados por

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

	el CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales de ley. 5. Elaborar informes periódicos de verificación de cumplimiento de obligaciones contractuales como requisitos para los pagos pactados y reflejar en éstos, el estado financiero de acuerdo con los pagos autorizados y realizados, el porcentaje de ejecución y el avance del cumplimiento del contrato. 6. Elaborar el Informe Final de Supervisión, el cual deberá reflejar el estado de ejecución total del contrato y el cumplimiento a satisfacción de los servicios recibidos. 7. Elaborar el acta de liquidación del futuro contrato dentro de los plazos establecidos en el mismo, así como el acta de archivo del expediente una vez expire la vigencia de los riesgos amparados en la garantía única. 8. Informar al Secretario General cualquier circunstancia que haga temer por la cumplida y oportuna ejecución del objeto contractual y sus obligaciones 9. Dentro de las actividades a desarrollar por el Supervisor, deberá diligenciar la documentación necesaria para el Pago del Contratistas y publicarla en la plataforma del SECOP II.
9) Garantías:	El Contratista se obliga a constituir una garantía única a favor del Municipio de Valledupar de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, que ampare lo siguiente: 1. **DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO:** En cuantía igual o equivalente al cien por ciento (100%) del valor entregado a título de pago anticipado y por un término igual al del plazo del contrato y seis (6) meses más. 2. **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de:(a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;(b) El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista;(c) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. El amparo de cumplimiento debe tener una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más y el valor amparado debe ser igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato. 3. **PAGO DE SALARIOS, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DEMAS PRESTACIONES SOCIALES:** Por medio de este amparo se pretende garantizar el pago de los aportes a la seguridad social integral y el pago de las demás prestaciones sociales de ley a sus empleados, deberá constituirse por el Diez por ciento (10%) sobre el valor del contrato, por el plazo del contrato y tres (3) años más; Así mismo, el contratista deberá constituir una garantía que ampare: ❖ **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, para

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO No. 0930-SGR DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA (NIT: 830.507.847 - 1).

	garantizar ante el MUNICIPIO los accidentes o incidentes inherentes a la actividad objeto del contrato y para prevenir cualquier demanda originada en el servicio, por el equivalente a 200 SMMLV, por una vigencia igual a la de la ejecución del contrato. **Nota:** En todo caso, como requisito de legalización el Municipio de Valledupar deberá proceder a la aprobación de las garantías como requisito de ejecución del contrato. Estas garantías serán aprobada por el Ordenador del gasto del Municipio de Valledupar una vez se verifiquen los requisitos legales y contractuales establecidos para tal fin.
10) Clausulas excepcionales:	En este contrato se entienden pactadas las clausulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la ley 80 de 1993 y demás normas que regulen la materia.
11) Causales de terminación:	Las partes acuerdas que son causales de terminación del contrato las siguientes: 1. Vencimiento del plazo del contrato. 2. Terminación Anticipada: Las partes acuerdan que el presente contrato se terminará anticipadamente en los siguientes eventos: a. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga. b. Por disolución de la persona jurídica del CONTRATISTA, o de una de las personas jurídicas que integran el respectivo consorcio o unión temporal; así como por la modificación de los miembros de éstos últimos, sin autorización del MUNICIPIO. c. Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del CONTRATISTA, que puedan afectar de manera grave el cumplimiento del contrato. 3. Terminación por mutuo acuerdo: Las partes en cualquier momento de la ejecución del plazo del contrato, podrán acordar de mutuo acuerdo dar por terminado el mismo. 4. Terminación por orden judicial. 5. Terminación por acaecimiento de alguna de las condiciones resolutorias o por haber fallado alguna de las condiciones suspensivas. 6. Por las demás causas dispuestas en la ley. PARÁGRAFO: Las partes acuerdan que el contrato se dará por terminado a partir de la fecha que señale la comunicación que se remita al CONTRATISTA por parte del MUNICIPIO.
12) Multas:	El MUNICIPIO podrá imponer al contratista multas sucesivas por cada día de mora en el incumplimiento de sus obligaciones de conformidad con lo establecido en el manual de procedimientos para la contratación del Municipio de Valledupar. **PARÁGRAFO**: para la imposición de multa y/o de la pena pecuniaria prevista en la cláusula siguiente, deberá surtirse el procedimiento establecido en la Ley y en todo caso, deberá respetarse el ejercicio del Derecho de Defensa por parte del Contratista.
13) Clausula Penal:	El incumplimiento por cualquiera de las partes de este contrato de las obligaciones previstas en el mismo, dará derecho a la parte cumplida a exigir a la incumplida el pago de una suma equivalente al 10% del valor del presente contrato.
14) Documentos Integrantes del Contrato:	Hacen parte del presente contrato el estudio previo, el CDP, los documentos presentados por el contratista en su propuesta y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual

DEPARTAMENTO DEL CESAR
NIT. 892.399.999-1
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Fecha Liquidación:
18/04/2022
Liquidada

Nro. Liquidación: 32022010958	**Fecha Liquidación:** 18/04/2022	**Número Contrato/Acta :** 0930
Código Impuesto: 7	**Impuesto sobre:** Contrato prestación de servicios municipal	**Identificacion Contratista:** NIT: 830507647
Nombre Contratista: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA	**NIT:** 800098911	**Razón Social:** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR CESAR
Periodo Liquidación: 1er Quincena Abril 2022	**Observaciones:** CONTRATO 0930 DEL 2022	

Impuesto	Tarifa Aplicada	Cant/Vlr Base ($)	Total
PRO-DESARROLLO DPTAL	%0	$0	$0
PRO-UNIVERSIDAD	%0	$0	$0
PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	%1,5	$200.000.000	$3.000.000
PRO-CULTURA	%0	$0	$0
PRO-ADULTO MAYOR	%0	$0	$0

(415)7709998260269(8020)32022010958(3900)000000003000000(96)20221231

Subtotal:	$	3.000.000
Interés (+)	$	0
Sanción (+)	$	0
Descuento (-)	$	0
Total Pagar	$	3.000.000

JESUS MACHADO

© 2018 1carol Software - 101 S.A.S. 1Carol Software

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 969
Fecha de Vencimiento 31/12/2022
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.022 **Fecha de Expedición:** 24 ene. 2022

Objeto: SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS

Solicitante: SECRETARÍA DE GOBIERNO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 16 - 2.1.02.02.0001.0003.9919 - 20	3899919 - Urnas funerarias Recurso Propio-Libre Destinación Ingresos Corrientes de Libre Destinación	200.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	200.000.000,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: IBOBADILLA

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD:	**ENERO DE 2022**
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	**SECRETARIA DE GOBIERNO**
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	**ARTURO CALDERON RIVADENEIRA**

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2022, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ATAUDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS.

CLASIFICACIÓN CENTRAL DE PRODUCTOS (CPC) – DANE:

3899919 – Urnas funerarias

VALOR MENSUAL:	**N/A**
PLAZO:	**11 MESES**
VALOR TOTAL:	**$ 200.000.000**

VALOR TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE

JUSTIFICACION DEL GASTO O INVERSION: La administración en uso de las facultades conferidas en los artículos 5 y 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal y la importancia del Fortalecimiento Institucional en los procesos misionales de esta Sectorial.

SECTOR	N/A		
PROGRAMA	N/A		
PROYECTO DE INVERSION:	N/A		
Código BPIN N°	N/A	**Código BPIM N°**	N/A
Producto MGA	N/A		

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTA DESTINADA A INVERSION O GASTO INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DE ESTA SECTORIAL.

NOMBRE DEL SOLICITANTE	**ARTURO CALDERON RIVADENEIRA** Secretaria De Gobierno
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SR. SECRETARIO GENERAL	**LUIS ENRIQUE DAVIS NUÑEZ** Secretario General

RECIBIDO 24 ENE 2022

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA identificado(a) con NI 830507847 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RAFAEL CAMILO MOLINA ROIS identificado(a) con CC 7574801

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		IBC	Tarifa	Cotización
9437863801	65020412	E	2022-08-10	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-08	30																			$1,000,000	12.5%	$125,000
9437863801	65020412	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			$1,000,000	16%	$160,000
9437863801	65020412	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-07	30																			$1,000,000		$0
9437863801	65020412	E	2022-08-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-07	30																			$1,000,000		$0
9437863801	65020412	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-07	30																			$0	0%	$0
9437863801	65020412	E	2022-08-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2022-07	30																			$0	0%	$0
9437863801	65020412	E	2022-08-10	ARL	14 93	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			$1,000,000	0.522%	$5,220
9437863801	65020412	E	2022-08-10	CCF	CCF55	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9437863801	65020412	E	2022-08-10	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			$1,000,000	2%	$20,000
9437863801	65020412	E	2022-08-10	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			$1,000,000	3%	$30,000
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-07	30																			$1,000,000	12.5%	$125,000
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																			$1,000,000	16%	$160,000
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-06	30																			$1,000,000		$0
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-06	30																			$1,000,000		$0
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-06	30																			$0	0%	$0
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2022-06	30																			$0	0%	$0
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	ARL	14 93	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																			$1,000,000	0.522%	$5,220
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	CCF	CCF55	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9436601180	1000000459	E	2022-07-12	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																			$1,000,000	2%	$20,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		IBC	Tarifa	Cotización
										ige	ret	cde	tde	tde	tae	vsp	cer	vst	sln	ige	lma	vac	Avp	vct	Tl	vip				
9436601180	85430804	E	2022-07-12	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																			$1,500,000	3%	$30,000
9435339586	46318702	E	2022-06-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-06	30																			$1,000,000	12.5%	$125,000
9435339586	46318702	E	2022-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																			$1,000,000	16%	$160,000
9435339586	46318702	E	2022-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-05	30																			$1,000,000		$0
9435339586	46318702	E	2022-06-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-05	30																			$1,000,000		$0
9435339586	46318702	E	2022-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-05	30																			$0	0%	$0
9435339586	46318702	E	2022-06-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2022-05	30																			$0	0%	$0
9435339586	46318702	E	2022-06-13	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																			$1,000,000	0.522%	$5,200
9435339586	46318702	E	2022-06-13	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9435339586	46318702	E	2022-06-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																			$1,000,000	2%	$20,000
9435339586	46318702	E	2022-06-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																			$1,000,000	3%	$30,000
9434064078	85430284	E	2022-05-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-05	30																			$1,000,000	12.5%	$125,000
9434064078	85430284	E	2022-05-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																			$1,000,000	16%	$160,000
9434064078	85430284	E	2022-05-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-04	30																			$1,000,000		$0
9434064078	85430284	E	2022-05-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-04	30																			$1,000,000		$0
9434064078	85430284	E	2022-05-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-04	30																			$0	0%	$0
9434064078	85430284	E	2022-05-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2022-04	30																			$0	0%	$0
9434064078	85430284	E	2022-05-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																			$1,000,000	0.522%	$5,200
9434064078	85430284	E	2022-05-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9434064078	85430284	E	2022-05-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																			$1,000,000	2%	$20,000
9434064078	85430284	E	2022-05-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																			$1,000,000	3%	$30,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																		IBC	Tarifa	Cotización
										Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	avp	Vct	Irl	Vip							
9432813032	23198245	E	2022-04-13	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30																			$1,000,000	12.5%	$125,000
9432813032	23198245	E	2022-04-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACION OBLIGATORIA	2022-03	30																			$1,000,000	16%	$160,000
9432813032	23198245	E	2022-04-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-03	30																			$1,000,000		$0
9432813032	23198245	E	2022-04-13	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-03	30																			$1,000,000		$0
9432813032	23198245	E	2022-04-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-03	30																			$0	0%	$0
9432813032	23198245	E	2022-04-13	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-03	30																			$0	0%	$0
9432813032	23198245	E	2022-04-13	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																			$1,000,000	0.522%	$5,200
9432813032	23198245	E	2022-04-13	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9432813032	23198245	E	2022-04-13	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																			$1,000,000	2%	$20,000
9432813032	23198245	E	2022-04-13	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																			$1,000,000	3%	$30,000
9431504259	26289956	E	2022-03-08	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30																			$1,000,000	12.5%	$125,000
9431504259	26289956	E	2022-03-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																			$1,000,000	16%	$160,000
9431504259	26289956	E	2022-03-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-02	30																			$1,000,000		$0
9431504259	26289956	E	2022-03-08	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-02	30																			$1,000,000		$0
9431504259	26289956	E	2022-03-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-02	30																			$0	0%	$0
9431504259	26289956	E	2022-03-08	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-02	30																			$0	0%	$0
9431504259	26289956	E	2022-03-08	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																			$1,000,000	0.522%	$5,200
9431504259	26289956	E	2022-03-08	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACION OBLIGATORIA	2022-02	30																			$1,000,000	4%	$40,000
9431504259	26289956	E	2022-03-08	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																			$1,000,000	2%	$20,000
9431504259	26289956	E	2022-03-08	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30																			$1,000,000	3%	$30,000
9430067050	46007511	E	2022-02-09	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACION OBLIGATORIA	2022-02	30							X												$1,000,000	12.5%	$125,000
9430067050	46007511	E	2022-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X												$1,000,000	16%	$160,000

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Período	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip								
9430867010	46007511	E	2022-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-01	30							X											$1,000,000		$0
9430867010	46007511	E	2022-02-09	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-01	30							X											$1,000,000		$0
9430867010	46007511	E	2022-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-01	30							X											$0	0%	$0
9430867010	46007511	E	2022-02-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-01	30							X											$0	0%	$0
9430867010	46007511	E	2022-02-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X											$1,000,000	0.522%	$5,300
9430867010	46007511	E	2022-02-09	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X											$1,000,000	4%	$40,000
9430867010	46007511	E	2022-02-09	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X											$1,000,000	2%	$20,000
9430867010	46007511	E	2022-02-09	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30							X											$1,000,000	3%	$30,000

Este certificado se expide el día 2022-08-11 a las 03:10.

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3605239
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido (3/12/2022 12:25:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	0583-SGR DE 2022
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	293 Días
Fecha de inicio de contrato	3 días de tiempo transcurrido (12/9/2022 3:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐SI ☑No
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No
Reversión	☐SI ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

SI

Información del Proveedor contratista

ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 820007847

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre de banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA — *Fecha de aprobación:* 6/12/2022 7:21:39 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: LUIS ENRIQUE SALCEDO RAMOS — *Fecha de aprobación:* 7/12/2022 7:38:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3605239_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	UNIDAD DE CONTRATACION SGR - 2022
Proceso de Contratación	SAS-SGR-001-2022
Título de la oferta	ULTRAVIDA VALLEDUPAR 2022
Cuantía del contrato	200.000.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐SI ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por

Ítems, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☑Sí ☐No			
	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00		
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑	Devolución del pago anticipado			
	☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde):	6 días de tiempo transcurrido (2/3/2022 5:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/06/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑	Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde):	6 días de tiempo transcurrido (2/3/2022 5:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/06/2023 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
☑	Pago de salarios			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde):	6 días de tiempo transcurrido (2/3/2022 5:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta):	30/12/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
	☑No. de SMMLV	200		
Fecha límite para entrega de garantías:	6 días de tiempo transcurrido (2/3/2022 5:00:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Fecha de entrega de garantías:	8 días de tiempo transcurrido (7/3/2022 5:00:22 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	

Garantías del proveedor

Advertencia	Id de la garantía	Calificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
	CO1.WRT.8908209	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
	CO1.WRT.8907732	Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	Contrato de seguro	100.000.000,00 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2025 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle
	CO1.WRT.8092215	Seriedad de la oferta	Sin documento	20.000.000,00 COP	Sin documento	1/06/2022 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.3605038
Proveedor	ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA
Creado por	
Agregado en	
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	CARRERA 5 NUMERO 15-69
Ubicación	CO-CES-20001 - Valledupar
País	COLOMBIA
Departamento	Cesar
Municipio	Valledupar
Dirección	CARRERA 5 NUMERO 15-69
Código postal	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Municipio de Valledupar	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3605038

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	200.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☐No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/Subunidad ejecutora	
☐	958	CDP	No validado	200.000.000 COP	200.000.000 COP	00-00-00	Excluir

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 200.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

:	2416420	DAR CREACION A ESTRUCTURAS LOCALES DE SOPORTE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LOS GRUPOS TIPO 1 DE	1.00	UN	200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00	200,000,000.00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acrediten la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad de interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; precio; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea.	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MIPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acta de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos adicionales	Fase de Contrato	Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Estado
1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.pdf	1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal.pdf	(detalle)
4. Estudios Previos.pdf	4. Estudios Previos.pdf	(detalle)
Anexo Complementario - Contrato Electronico No. 0990-SGR DE 2022.pdf	Anexo Complementario - Contrato Electronico No. 0990-SGR DE 2022.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LUIS ENRIQUE GALVIS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77196912	Guardar y notificar
Supervisor	ARTURO CALDERON S	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77035038	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuesto

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	SI / NO	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Funcionamiento	
Fuente de los recursos:		Valor
	Presupuesto General de la Nación - PGN	0
	Sistema General de Participaciones - SGP, No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalías - SGR	0
	Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	200,000,000
	Recursos de Crédito	0

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI) 0

Total 200.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐SI ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Dirección/Ubicación de ejecución	
☐ 869	CDP	No validado	200.000.000 COP	200.000.000 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 200.000.000 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por comprometer	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1.GRT.9907782

Referencia de la garantía: PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA CUMPLIMIENTO

Estado: Aceptada

Justificación:
- Cumplimiento - Devolución de pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

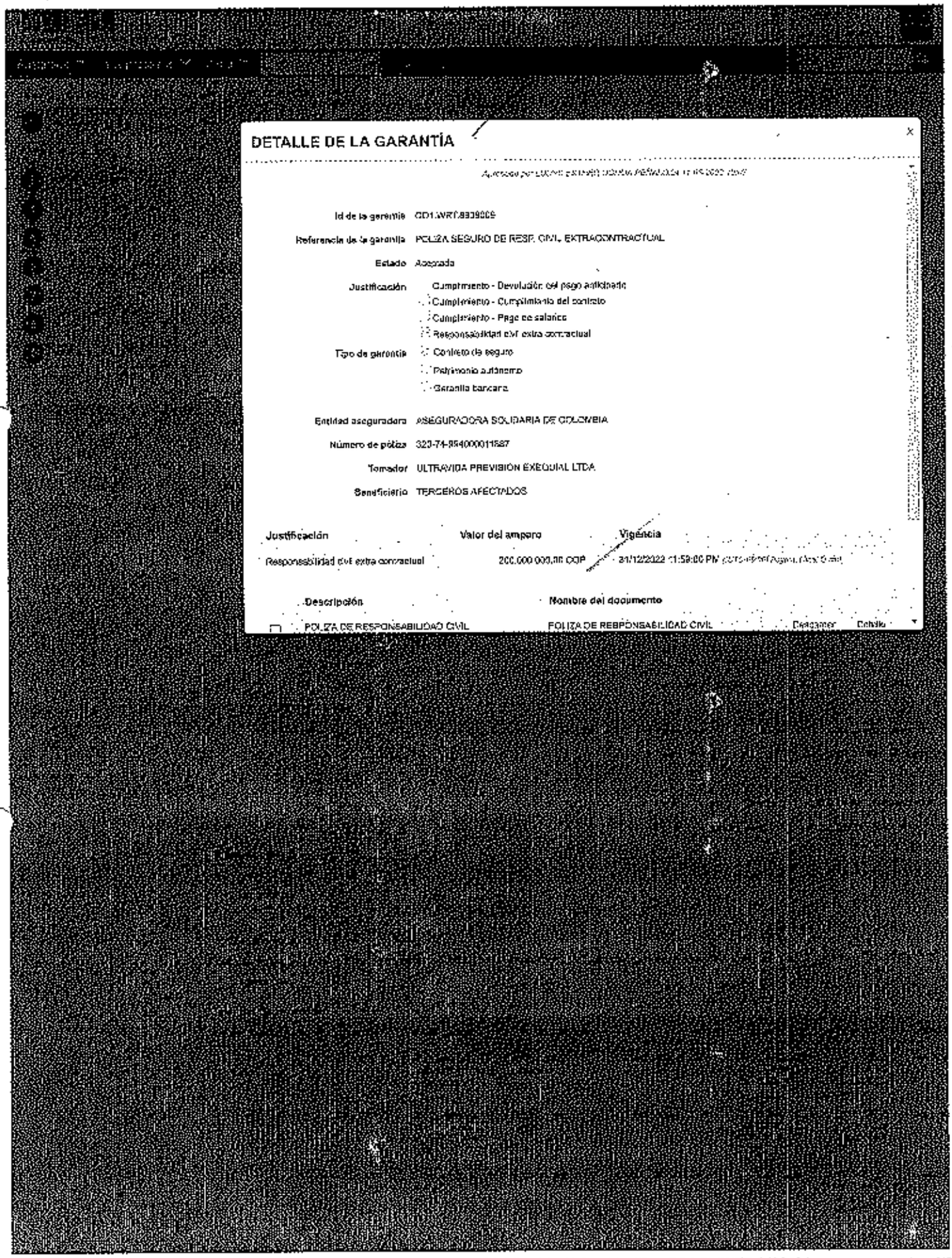
Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza: 320-47-994000022782

Tomador: ULTRAVIDA PREVISION EXSOCIAL LTDA

Beneficiario: MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	80.000.000,00 COP	2/07/2025 11:59:00 PM
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	20.000.000,00 COP	2/07/2025 11:59:00 PM
Cumplimiento - Pago de salarios	20.000.000,00 COP	31/12/2025 11:59:00 PM



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: GD1.WRT.8839809

Referencia de la garantía: POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Estado: Aceptada

Justificación:
- Cumplimiento - Devolución del pago anticipado
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía:
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza: 320-74-994000011587

Tomador: ULTRAVIDA PREVISIÓN EXEQUIAL LTDA

Beneficiario: TERCEROS AFECTADOS

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	200.000.000,00 COP	31/12/2022 11:59:00 PM

Descripción	Nombre del documento		
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Descargar	Cotejo

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3202004986

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO.
NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: CARRERA 47
AG. RAM. POL.: 320 _74 _ 894000011887

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN: $ 493,230.00

FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 10 | MES 03 | AÑO 2022

NOMBRE: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.507.847-1

FORMA DE PAGO — CHEQUE ☐ — EFECTIVO ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000018(8020)000000000670003202004986

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo ó cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil, sin necesidad de imprimir.
TELEFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda convenio/cuenta # 104/355 o CNR # 100455 (Ref. 1 No. de documento, Ref. 2 No. Asociado 10 dígitos)	Efectivo ó Cheque
	Banco de Bogotá	
	Banco de Occidente	
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	$9,999,999
2) LA 14	Supermercados	$9,999,999
3) MOVIRED	Tiendas y puntos autorizados	$1,500,000
4) RED VIA BALOTO	Código de producto 958595 Convenio 6792	$1,000,000
5) COLSUBSIDIO	Supermercados y Tiendas	$1,000,000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico	$ 500,000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500,000
8) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	$ 300,000
9) OLÍMPICA 10) ALKOSTO 11) FARMATODO	Donde hay puntos via baloto	
12) CONRED	Monto máximo $1,000,000 Convenios No. 1040355 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	
13) PUNTORED		

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque).
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por internet (PSE-TC), se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página: www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2915958 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3202004986

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

NOMBRE: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.507.847-1

FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 10 | MES 03 | AÑO 2022

FORMA DE PAGO — CHEQUE ☐ — EFECTIVO ☒
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$ 493.230

(415)7701861000018(8020)000000000670003202004986

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 5 y 12 Bogotá

- Banco -

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.624.964-6

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3202004960

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: CARRERA 47
AG. RAM. POL.: 320 - 47 - 994000022782

VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESION: $ 449,249.00

DIA	MES	AÑO
10	03	2022

FECHA DE IMPRESION

NOMBRE: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA

IDENTIFICACIÓN: NIT 830.507.847-1

FORMA DE PAGO — CHEQUE ☐ — EFECTIVO ☐
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$

(415)7701861000019(8020)0000000000070000320200436

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta Corriente / Ahorros Tarjeta de Crédito
RECAUDO VERDE	Banco de Bogotá Banco de occidente	Efectivo o cheque Presentando comprobante de pago desde su dispositivo móvil sin necesidad de imprimir.
TELEFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3829444	Tarjeta de Crédito
BANCOS	Banco Davivienda: convenio recaudo # 1040955 ó DAVI # 1004050 (Ref. 1 No. de documento, Ref. 2 No. de póliza 10 dígitos) Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque
CAJEROS AUTOMÁTICOS	Red ATH	Tarjeta Débito ó Tarjeta Crédito
CORRESPONSALES DE RECAUDO	Ver cuadro Corresponsales de Recaudo	Efectivo

* CORRESPONSALES DE RECAUDO		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax, Pomona y Almacenes Éxito	$9.999.999
2) LA 14	Supermercados	$9.999.999
3) MOVIRED	Tiendas y puntos autorizados	$1.000.000
4) RED VIA BALOTO	Código de producto 859595 Convenio 6792	$1.000.000
5) COLSUBSIDIO	Supermercados y Tiendas	$1.000.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y Número electrónico	$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	$ 500.000
8) COPIDROGAS	Droguerías afiliadas	$ 300.000
9) OLÍMPICA 10) ALKOSTO 11) FARMATODO	Donde hay puntos via baloto	
12) CONRED 13) FUNTORED	Monto máximo $1.000.000 Convenios No. 1040955 y/o 1004050 Referencia: Número electrónico para pagos	

IMPORTANTE

- Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.
- No se reciben pagos mixtos (efectivo o cheque)
- Para pagos en cheque, diligencie en el reverso del mismo: Nombre y apellido o razón social del tomador de la póliza, número electrónico para pagos y número telefónico.
- Para pagos por medio de línea telefónica, baloto y por Internet (PSE-TC) se requiere del número electrónico para pagos.
- La devolución de las primas a razón de la revocación de pólizas pagadas mediante tarjeta de crédito se realizará con cargo a la misma tarjeta, menos las deducciones aplicables al caso.
- Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página: www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país. 2916868 en Bogotá, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar.

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
3202004960

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.624.964-6

NOMBRE: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA
IDENTIFICACIÓN: NIT 830.507.847-1

DIA	MES	AÑO
10	03	2022

FECHA DE IMPRESIÓN

FORMA DE PAGO — CHEQUE ☐ — EFECTIVO ☒
COD. BANCO _____ No. CHEQUE _____

VALOR PAGADO
$ 449.249

(415)7701861000019(8020)0000000000070000320200436

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

- Banco -

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICIA USP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202004960

PÓLIZA No: 320-47-994000022762 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA CARRERA 47 COD AGENCIA 320 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA 10 MES 03 AÑO 2022

FECHA DE IMPRESIÓN: DIA 10 MES 03 AÑO 2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA IDENTIFICACIÓN NIT 830.507.647-1

DIRECCION TV 18B 2D 62 CIUDAD VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO 5703636

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR IDENTIFICACIÓN NIT 800.098.911-9

BENEFICIARIO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR IDENTIFICACIÓN NIT 800.098.911-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/03/2022	02/07/2023	28,000,000.00
ANTICIPO	10/03/2022	02/07/2023	60,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/03/2022	31/12/2025	20,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800098911 - MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 0030-SAS DE 2022, DE FECHA 08/03/2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y EN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***100,000,000.00	$ **********362,521	$****18,000.00	$ *******71,729	$ **********449,249

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
NELCY DEL ROSARIO NEGRETE TIRADO	5353	100.00			

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, le invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701865000519(8020)000020000007000328200495

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá CLIENTE

CDDA307ACF0FF61759

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2009 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Scanned with CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202004986

PÓLIZA No: 320 -74 - 994000011867 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: CARRERA 47 COD AGE 320 RAMO 74 SUC

	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS		DIA	MES	AÑO
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	10	03	2022	VIGENCIA DESDE	10	03	2022	23:59	A LAS	31	12	2022	23:59	296	DIAS	10	03	2022
	FECHA DE EXPEDICIÓN															FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	10	03	2022	23:59		31	12	2022	23:59	296
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.507.847-1

DIRECCIÓN: TV 18B 20 82 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELEFONO: 5703636

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA — IDENTIFICACIÓN NIT: 830.507.847-1

DIRECCIÓN: TV 18B 20 82 — CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR — TELEFONO: 5703636

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA NIT : 830507847

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CESAR CIUDAD: VALLEDUPAR

DIRECCION: VALLEDUPAR - CESAR

ACTIVIDAD: CONTRATO DE SUMINISTROS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA $ INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 200,000,000.00 200,000,000.00	

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

*** OBJETO DEL SEGURO***

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del contrato #0930-SGR DE 2022 referente a "SUMINISTRO DE ATAÚDES, CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y NN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********405,479	$******9,000.00	$ *******78,751	$ **********493,231

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
MELCY DEL ROSARIO MEGRETE TIRADO	5353	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000740013200498

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

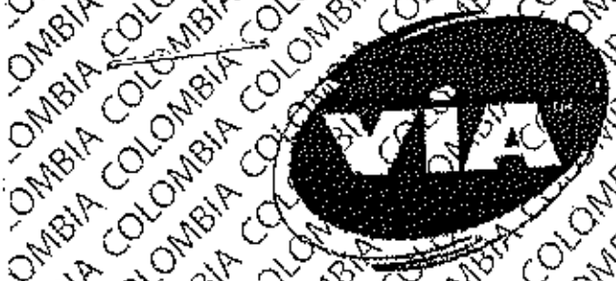
MENEGRETERA

CCCA207A0Y0FF87757

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de las oficinas a través del Call Center, por favor llama en cuanto gire será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2836 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Scanned with CamScanner



PAGO DE FACTURAS

CONVENIO: CNB ASEGURAD SOLIDA
NUM APROBACION: 650946
REFERENCIA: 3202004986
FECHA EFECTIVA: VIE 11 MAR 22
#TRANSACCION: 22161894013S
VALOR: $ 493.230
FECHA EXPE: VIE11 MAR 22 9:24:08
070-00947949-013
788410-186801-444611-393394-47

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO REQUERIMIENTOS

LINEA NACIONAL 018000512825
OPCION 3. BOGOTA 7432626
AG1 2061 CLR 77190287
07198637-138971

TELÉFONO FIJO BOGOTÁ	(1) 3849444
	Banco Davivienda convenio barras # 1040955 ó DNR # 1004050 (Ref. 1 No. de documento,

Scanned with CamScanner



PAGO DE FACTURAS
CONVENIO: CNB ASEGURAD SOLIDA
NUM APROBACION: 650503
REFERENCIA: 3202004960
FECHA EFECTIVA: VIE 11 MAR 22
TRANSACCION: 221893835
VALOR: $ 449.249
FECHA EXPE: VIE11 MAR 22 9:23:21
070-07689606-202
788410-180184-944611-393394-40
CORRESPONSAL BANCARIO PARA
BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRE
SION DE ESTE TIQUETE IMPLICA
SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA
INFORMACION. ESTE ES EL UNICO
RECIBO OFICIAL DE PAGO REQUE
RIMIENTOS
LINEA NACIONAL 018000512825
OPCION 3. BOGOTA 7432626
AGT 20617 CLR 77190287
0512748-247082

Scanned with CamScanner

UltraVida Ltda.
Una gran necesidad para una gran calidad

ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA
NIT: 830507847-1
Régimen: Responsable del Impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 7 A 9 75, La Paz, Cesar, Colombia, CP 202010
Tel. 3022813196
Email. camilomolina24@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764018678864 válida desde 2021-09-28 hasta 2022-09-28 rango desde FVE-21 hasta FVE-50.

Cliente:	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NIT:	800098911-8
Dirección:	CARRERA 5 No. 15 - 69, Valledupar, Cesar, Colombia, CP 20001
Teléfono:	5842444
Email:	contabilidad@valledupar-cesar.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	31/08/2022
Total de Líneas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	FVE - 36
MONEDA:	COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:	19:59:06
FECHA FIRMADO:	11/08/2022 19:59:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	08	2022	31	08	2022

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	SERVICIOS FUNEBRES VALOR DEL CONTRATO No. 0930-SGR DE 2022 DEL 8 DE MARZO DEL 2022 QUE TIENE COMO OBJETO EL SUMINISTRO DE ATAUDES,CON EL FIN DE DAR CRISTIANA SEPULTURA A LOS POBRES DE SOLEMNIDAD Y N/NDEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, INCLUYENDO TRANSPORTE A LOS CEMENTERIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD EN DONDE SERÁN SEPULTADOS.	94	1,00	$140.000.000,00		0.00	$140.000.000,00

Notas:
CUENTA CORRIENTE 52120946825 BANCOLOMBIA ULTRAVIDA PREVISION EXEQUIAL LTDA - LOS SERVICIOS FUNERARIOS ESTAN EXCLUIDOS DEL IVA DE ACUERDO AL ART 476 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

SON: (ciento cuarenta millones pesos)
CUFE: 0cd3acf97c5baeb205ba411cde6267f42c5ab7492c5b6ea8c23d72a3d32a866c2525d38a42583895bff23f85c008a05cd

Subtotal:	$140.000.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$140.000.000,00

Firma Digital:
ejYpwg2MKzYKhnEqpaSSi5qg+tQ6c+LwuVZvAXjfAvdyc+SKXyaNYQ1+oqG2V1MyvGP+IRG7c6o1PZ6vFFTzwa1X62cO2o4VwvcvP+pNWYsAKcm
V2XvDaNt8yvx07pHNYBsUsmsVAFusREaI5HDRMvJ9IgrM2Lg.JCvCr+Ok2VvrtRRnQE-1/mqqpE7oQa5aabLra1sSTmSgyIaELaa6TDOvaTYuTc0c
+67RBRzl7zRCfxnYKRdlA=eSAtgdTY3M3F13X6BvrRqp5S8YrBya8EsT7nMn+gSMOel2/V5VXBn1seaMmoRgbYeNFTz1XxrFapWuxXTBPNRrDQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit:890500534-0

RELACIÓN DE COFRES – TRANSPORTE ESPECIAL Y SERVICIO FUNERARIO INICIAL ALCALDIA – VALLEDUPAR 2022

N°	NOMBRES	APELLIDOS	N° DE CERTIFICADO DE DEFUNCION	ANEXOS
1	FELIX JOAQUIN	MESA RAMIREZ	73097012-8	
2	NOHELIA ESTHER	ROSADO CACERES	73096939-6	TRANSPORTE ESPECIAL
3	EDUARD ANTONIO	ROJANO OSORIO	72839128-0	
4	RAFAEL LUIS	CANTILLLO VEGA	73097053-0	
5	GLADYS ESTHER	GUTIERREZ	72930767-3	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
6	ANNERY BEATRIZ	ROBLES DE HERRERA	73097068-3	
7	MARIA EDITH	MARTIS	73097019-9	
8	DAGOBERTO	ARRIETA HERNANDEZ	72942034-7	TRANSPORTE ESPECIAL
9	LUCAS DAVID	GALLARDO SILVA	73097092-9	
10	ANA	GOMEZ DE LOPEZ	73097197-0	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
11	CENIA	MARQUEZ CALDERON	73097182-8	
12	JONATAN DAVID	DELGADO	72839172-9	
13	MARIA ELIA	ROMANA CARRASQUERO	72930932-9	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
14	ISAC DAVID	HERNANDEZ BLANCO	72839174-3	
15	CLARA	HURTADO DIAZ	73100153-4	
16	DEIMER ARTURO	MARTINEZ CARVAJALINO	72529134-6	TRANSPORTE ESPECIAL
17	LUZ DARY	DIAZ HIGINIOS	73026191-7	
18	ENA SOFIA	CHAMORRO GOMEZ	73092069-8	TRANSPORTE ESPECIAL
19	NICANOR ANTONIO	VEGA HERNANDEZ	73092402-0	
20	RICHARD ALEXANDER	SANCHEZ PALLARES	73092405-2	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
21	HERNANDO	CRESPO FERNANDEZ	73101127-9	

22	EIRA MARGARITA	VILLAZON	73097217-5	
23	ALFREDO AUGUSTO	GUTIERREZ ANTUNEZ	73092408-4	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
24	OFELIA	DURAN SOTO	73097135-8	
25	ARMANDO SEGUNDO	FUENMAYOR RAMIREZ	73092406-0	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
26	WALTER ENRIQUE	MORENO HERNANDEZ	72839250-7	
27	IVONNE ELENA	DADVISON GARCIA	81577414-8	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
28	JOSE ANTONIO	LIÑAN VELEZ	73092413-4	
29	ANASTASIO	GONZALEZ SARABIA	73097179-2	
30	DANIELA ISABEL	VILLERO FERNANDEZ	72839263-5	
31	FERNANDO VICTOR	MEDINA GARCES	73101261-6	
32	MARIA FELICIDAD	RODRIGUEZ HERRERA	73101411-5	
33	ALAN GABRIEL	CANTILLO GASPAR	73096933-2	TRANSPORTE ESPECIAL
34	MARIA DE LOS ANGELES	ARAUJO	72839267-4	
35	MISAEL CANDELARIO	PLANCHE MARCHAN	81619849-5	TRANSPORTE ESPECIAL
36	DEIVER ANTHONI	ROMERO MARTINEZ	72768243-6	
37	RAFAEL GREGORIO	CASTRO HERNANDEZ	72768246-8	
38	EVELIO RAMON	ACURERO QUINTERO	72768248-2	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
39	RITA LUCILA	ARIAS ARIAS	73104361-5	
40	JHANNA SOFIA	CABARCAS HERNANDEZ	73101530-6	
41	MARILZA	SALAZAR ARRIETA	72628944-3	
42	ARMANDO JOSE	ORELLANO BARRANCO	72768255-7	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
43	CLARIBETH	SUAREZ CATAÑO	73104367-9	
44	CESAR ELOY	ZAMBRANO CUETO	73104381-8	TRANSPORTE ESPECIAL
45	VICTOR MANUEL	ROMERO AROCA	72768258-9	
46	PEDRO MARIA	RINCON SANJUAN	731043383-2	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
47	ASTRID	PADILLA DE MEJIA	73104382-5	

74	WEYNER JOSE	RODRIGUEZ	73107010-3	TRANSPORTE ESPECIAL
75	HIJO DE VALERIA VALENTINA	MAS Y RUBI RIVERA	72839275-6	
76	JAIME ALFONSO	CERVANTES DIAZ	72839278-8	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
77	DIONIS RAFAEL	RIVERA AYALA	72364584-6	
78	ALFONSO	ROMERO ZURIQUE	73104404-4	
79	JUAN JOSE	MARTINEZ RIOS	73033825-1	
80	PEDRO MANUEL	ALVAREZ PEREZ	81619824-6	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
81	MARIA ANGEL	ARIAS MARTINEZ	731070046	TRANSPORTE ESPECIAL
82	RAFAEL ANTONIO	PACHECO TERAN	73107035-2	
83	MIGUEL SEGUNDO	MENDEZ ACEVEDO	73101193-4	
84	JUAN CARLOS	MARTINEZ DIAZ	73107139-7	
85	HAILYN TATIANA	TABORDA ALVARADO	72839290-2	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
86	HIJA DE SILVIA MARGARITA	RODRIGUEZ MAS	73107266-1	
87	YAN ENRIQUE	DE LA ROJA ALGARIN	81618433-9	TRANSPORTE ESPECIAL
88	ANDRES	VALENCIA GAVIRIA	72761892-1	TRANSPORTE ESPECIAL
89	MARCOS FIDEL	DIAZ ACOSTA	73107268-4	
90	YULI HASLEY	ANDRADE SANCHEZ	73110503-8	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
91	ANDERSON AGUSTIN	MORALES OSPINA	72839296-6	
	ARQUIMEDES RAFAEL	RODRIGUEZ BENITEZ	72839300-0	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
93	CESAR JULIO	REBOYEDO MARTINEZ	73110519-8	
94	JORGE	VILLEGAS FORERO	73107109-8	
95	MANUEL FRANCISCO	MEDINA FONSECA	73107111-6	
96	ISRAEL	PUSHAINA IPUANA	73110581-4	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
97	HIJO DE DIANA MARCELA	BARBOSA MANDON	73110523-0	
98	EDUARDO	SARMIENTO RUIZ	73110672-0	
99	GERMAN ENRIQUE	GAVIDIA MENDOZA	73110539-0	SERVICIO FUNERARIO INICIAL

100	GRACIELA ESTHER	OROZCO	81619818-9	
101	ABRAHAM	IGLESIA MORA	73110541-9	
102	JUAN BAUTISTA	BORREGO SERRANO	73110545-8	TRANSPORTE ESPECIAL
103	ILBA MARIA	RODRIGUEZ ORTIZ	73107164-2	
104	MIGUEL ANGEL	PEREIRA PEREIRA	73110679-1	
105	MIGUEL ANTONIO	GUTIERREZ CANTILLO	81566782-6	TRANSPORTE ESPECIAL
106	JADER JOSE	DE LA HOZ CASTELLAR	73066024-3	
107	DAVID EDUARDO	FERNANDEZ GOMEZ	73066027-5	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
108	EDULFO MANUEL	RUA	73110799-0	
109	MICHELL ANDREA	TORRES MORA	81619821-4	
110	VALERIA VALENTINA JESUS DE NAZARETH	MATUS OCHOA	73110794-3	
111	ADAN	PRADO LEMUS	73066068-8	TRANSPORTE ESPECIAL
112	KENDRY PAOLA	CASTRO PUPO	73113166-3	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
113	ALFREDO ANTONIO	FONTALVO BOCANEGRA	731107103	
114	ROBERTO	GARCIA VANEGAS	73066141-1	
115	IVAN ANDRES	PEREZ VASQUEZ	73066143-4	TRANSPORTE ESPECIAL
116	DIEGO ARMANDO	LIMA MARTINEZ	73066140-2	
117	OMAR ANDRES	GOMEZ MARQUEZ	73114555-2	
118	GUILLERMO SEGUNDO	MAYA CHACIN	73114566-6	
119	MAGDA ELENA	HERNANDEZ VILLAOBOS	73110861-8	SERVICIO FUNERARIO INICIAL
120	SOLANGEL	PINEDA PORTILLO	73110835-8	
121	SAIRETH SOFIA	BUSTAMENTE MARQUEZ	73114570-9	
122	ITMENIA BEATRIZ	CORREA PEREZ	73114591-9	TRANSPORTE ESPECIAL
123	JESUS DAVID	CENTENO SAUCEDO	73066156-2	
124	EDGAR RAFAEL	ANAYA TARIFA	73114699-2	TRANSPORTE ESPECIAL
125	PEDRO CLAVER	MEDINA MUÑOZ	73114712-6	

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2022 **Orden de Pago No. 7301**

IMPRIMIO : RAMON CARLOS ROCRIGUEZ MAURY